Chile, Nueva Zelanda y Australia gestionan la creación de un "Galápagos 2"

La iniciativa se conoció durante la reciente reunión de Naciones Unidas sobre Océanos y Derecho del Mar y en medios pesqueros gallegos se interpreta como un nuevo intento de controlar aguas y recursos internacionales del Pacífico Sur con una nueva ORP.

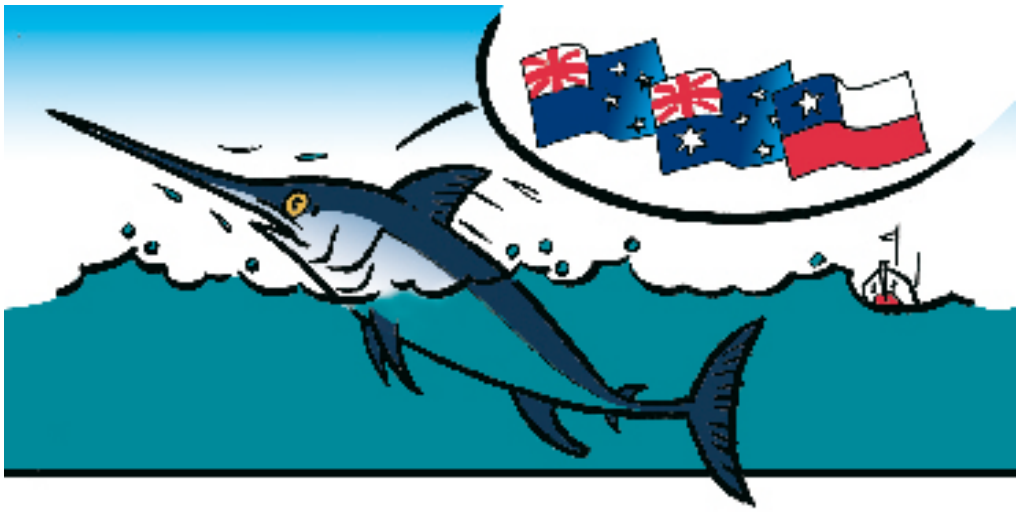

Alfredo Palau

Escribe Adrián A. Novoa

El chileno **Roberto Izquierdo**, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca –SONAPESCA–, informó en Nueva York en los primeros días de junio pasado que su Gobierno ha sido invitado por los de Nueva Zelanda y Australia a sumarse a la iniciativa de crear una nueva Organización Regional de Pesca y precisó que ese organismo reemplazaría, en parte, los objetivos del Acuerdo de Galápagos. Como se recordará, Chile, Perú, Ecuador y Colombia impulsaron ese polémico Acuerdo en el año 2000, pero su vigencia se encuentra paralizada, porque el número obtenido de ratificaciones ha resultado insuficiente, ya que las autoridades peruanas no se avinieron a formalizar su respaldo. Como nadie ignora, Perú está considerada una potencia pesquera de primer orden.

Hay que recordar que la comunidad pesquera internacional contestó en su momento activamente el Acuerdo de Galápagos, que tiene el propósito manifiesto de controlar la pesca en el Pacífico Sur, más allá de las 200 millas de las ZEE y de extender y reforzar la política chilena, en el sentido de prohibir a la flota comunitaria realizar operaciones logísticas en sus puertos y calas.

El subsecretario chileno de Pesca, **Felipe Sandoval**, adelantó un calendario informal de encuentros entre representantes gubernamentales de Chile, Nueva Zelanda y Australia, que fija en agosto y en Canberra, una de las primeras reuniones. La segunda reunión se realizará en febrero de 2006, en Wellington, Nueva Zelanda.

"Galapágos 2"

La idea es que otros estados del Pacífico Sur se integren en la nueva ORP, que en medios pesqueros gallegos ya ha sido bautizada con el nombre de "Galápagos 2", por la similitud de sus objetivos.

Hasta el momento, la iniciativa ha encontrado eco informativo en la prensa especializada en pesca, que la comenta como un proyecto destinado a *"fortalecer la cooperación internacional para asegurar la biodiversidad marina en alta mar, regular las operaciones pesqueras de flotas asiáticas y europeas en esta zona y combatir las actividades de pesca ilegal, no regulada y no reportada (IUU)"*. (ver en Internet, Fish Information & Service, junio 7, 2005).

No obstante, la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo –ARVI– ha realizado gestiones ante las autoridades pesqueras españolas para realizar un seguimiento conjunto de esa iniciativa y, oportunamente, transmitir a la Comisión Europea la inquietud del sector pesquero español, ante este nuevo intento de ejercer controles unilaterales de la pesca en alta mar.

Pez espada, bacalao de profundidad, besugo y jurel, entre otras, son las especies que la nueva organización pretende regular, con los mismos criterios de conservación que se aplican en el interior de la ZEE, según declaró un portavoz autorizado del Gobierno chileno.

Finalmente, la idea de crear una nueva ORP con competencias en alta mar se vincula en medios pesqueros españoles con las aspiraciones de Canadá en el mismo sentido. El propósito declarado de combatir de la pesca IUU que esgrimen los tres países promotores, se valora como una coartada destinada a obstaculizar la labor de la flota comunitaria en el área.

CHILE, NEW ZEALAND AND AUSTRALIA MANAGE SETTING UP A "GALAPAGOS 2"

Early June, Chile advise New York that it has been invited by New Zealand and Australia to join the initiative to set up a new Regional Fisheries Organization. This body would partly replace the objectives of the Galapagos Agreement. As will be recalled, Chile, Peru, Ecuador and Columbia promoted this controversial Agreement in 2000, but its validity is at a standstill because the number of ratifications was insufficient since the Peruvian authorities have failed to reach an agreement to formalize their backing. It should be recalled that the international fishing community replied, at the time, on the Galapagos Agreement, that it intends to control fishing in the South Pacific beyond the 200 mile EEZ limit and to extend and reinforce the Chilean policy as regards banning the community fleet carrying out any logistic operations in its ports and bays.

Galapagos 2

The idea is that other states in the South Pacific join in the new RFO, christened by Galician fisheries media as "Galapagos 2", by the similitude in its objectives. The Port of Vigo's Shipowners' Cooperative – ARVI – has gone through procedures with the Spanish fishing authorities to make a joint follow up of this initiative and has duly expressed the Spanish fishing industry's concern to the European Commission at this new attempt to apply unilateral controls on high seas fishing.

Swordfish, toothfish, seabream and horse mackerel, among others, are what the new organization intends to regulate, with the same conservation criterion as are applied inside the EEZ, according to a Chilean Government spokesman.

Finally, the idea of setting up a new RFO with competencies on the high seas is linked, in Spanish fishing media, with Canada's aspirations that run along the same lines.